

Sanción: 250.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD 1211/90.

Expediente: TE 00094097.

Fecha: 29/01/97.

Nombre: Ttes. Muebles Alapont, S. L.

Población: Albal.

Provincia: Valencia.

Sanción: 20.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 142 K Ley 16/87. R (CE) 3820/85. 199 L RD 1211/90.

Expediente: TE 00091097.

Fecha: 27/01/97.

Nombre: Gracha, S. L.

Población: Madrid.

Provincia: Madrid.

Sanción: 25.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 142 M Ley 16/87. 199 Ñ RD 1211/90.

NOTIFICACION de la División de Transportes y Comunicaciones de Teruel, de resoluciones sancionadoras en materia de transporte.

No habiendo sido posible realizar la notificación de las resoluciones sancionadoras, por infracciones a la Ley 16/87, de Ordenación del Transporte, recaídas contra las personas que se detallan en el anexo, en los expedientes que asimismo se indican, se procede a su notificación conforme determina el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de R. J. AA.PP. Y P. A. C., haciendo constar:

1º. Se consideran cometidos los hechos denunciados, que constituyen infracción al artículo que en cada caso se determina, siendo responsables las personas y por las cuantías indicadas en el anexo.

2º. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero del Departamento en el plazo de un mes, a contar del siguiente día al de la publicación en los términos prevenidos en el artículo 114 de la Ley 30/92.

3º. Transcurrido dicho plazo, se procederá a exacción por la vía de apremio o de las respectivas fianzas, según proceda.

4º. Dentro de dicho plazo los expedientes permanecerán a disposición de los interesados, que podrán tomar vista de los mismos cuantas veces deseen.

Teruel, 24 de junio de 1997.—El Jefe del Servicio Provincial de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Virgilio Martínez Jiménez.

ANEXO

Expediente: TE 00200097.

Fecha: 11/02/97.

Nombre: Tandian Bassioron.

Población: San Sebastián.

Provincia: Guipúzcoa.

Sanción: 50.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 141 O Ley 16/87. 198 PRD 1211/90.

NOTIFICACION de la División de Transportes y Comunicaciones de Teruel, de resoluciones sancionadoras en materia de transporte.

No habiendo sido posible realizar la notificación de las resoluciones sancionadoras, por infracciones a la Ley 16/87, de Ordenación del Transporte, recaídas contra las personas

que se detallan en el anexo, en los expedientes que asimismo se indican, se procede a su notificación conforme determina el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de R. J. AA.PP. Y P. A. C., haciendo constar:

1º. Se consideran cometidos los hechos denunciados, que constituyen infracción al artículo que en cada caso se determina, siendo responsables las personas y por las cuantías indicadas en el anexo.

2º. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero del Departamento en el plazo de un mes, a contar del siguiente día al de la publicación en los términos prevenidos en el artículo 114 de la Ley 30/92.

3º. Transcurrido dicho plazo, se procederá a exacción por la vía de apremio o de las respectivas fianzas, según proceda.

4º. Dentro de dicho plazo los expedientes permanecerán a disposición de los interesados, que podrán tomar vista de los mismos cuantas veces deseen.

Teruel, 25 de junio de 1997.—El Jefe del Servicio Provincial de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Virgilio Martínez Jiménez.

ANEXO

Expediente: TE 01941096.

Fecha: 30/10/96.

Nombre: Tovar Gil, Basilio.

Población: Gomara.

Provincia: Soria.

Sanción: 20.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 142 K Ley 16/87. R (CE) 3820/85. 199 L RD 1211/90.

Expediente: TE 00038097.

Fecha: 16/01/97.

Nombre: Penasar, S. L.

Población: Bilbao.

Provincia: Vizcaya.

Sanción: 250.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD 1211/90.

Expediente: TE 01716096.

Fecha: 03/09/96.

Nombre: Garcés Ballesteros, José Manuel.

Población: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Sanción: 250.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD 1211/90.

Expediente: TE 01664096.

Fecha: 13/08/96.

Nombre: Comercial Garijo, S. L.

Población: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Sanción: 25.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 142 M Ley 16/87. 199 Ñ RD 1211/90.

Expediente: TE 01621096.

Fecha: 02/08/96.

Nombre: Distribuciones Manuel Borque, S. L.

Población: Teruel.

Provincia: Teruel.

Sanción: 55.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 141 I Ley 16/87. 198 J RD 1211/90.

Expediente: TE 01612096.